

## **Anexo Técnico No. 1**

### **Convenio de Cooperación Técnica y Administración de Fondos para apoyar el Programa de Fomento a la Agricultura Familiar celebrado entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

#### **1. Objetivo General del Programa Fomento a la Agricultura Familiar**

Apoyar a la SAG/DICTA para contribuir a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible de los agricultores familiares, mediante la ejecución del Programa de Fomento a la Agricultura Familiar (PFAF), 2018-2021, apoyando la administración de los recursos y brindando el apoyo técnico necesario para la ejecución adecuada de este convenio.

#### **2. Cobertura**

Pobladores rurales de las unidades productivas de la Agricultura Familiar en 6 áreas de intervención: cuenca del Lago de Yojoa, y los departamentos de Santa Bárbara, Lempira, Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso

#### **3. Objetivo del Anexo Técnico**

Desarrollar o fortalecer las capacidades técnicas y con orientación comercial a técnicos de DICTA y de otras instituciones, para brindar mejores servicios de asistencia técnica a los productores de la Agricultura Familiar y contribuir de mejor manera a la Seguridad Alimentaria y a la generación de excedentes.

#### **4. Los objetivos específicos**

- a. Capacitar a los técnicos de DICTA y de otras instituciones u organizaciones que participan en el PFAF en la aplicación del enfoque de Cadenas Agroalimentarias
- b. Capacitar a los técnicos de DICTA y de otras instituciones u organizaciones que participan en el PFAF en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de post cosecha.
- c. Desarrollo de capacidades y apoyo técnico-metodológico a técnicos del PFAF y de otras instituciones para que puedan sistematizar experiencias desarrolladas por el Programa.

#### **5. Actividades/Productos**

- a. Capacitar por lo menos de 30 técnicos de DICTA y de otras instituciones u organizaciones involucradas en el Programa en:
  - Producción con enfoque de Cadena Agroalimentaria
  - Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)
  - Aplicación de Buenas Prácticas de Cosecha y Post cosecha
- b. Por lo menos un taller de sistematización realizado y una experiencia sistematizada por los participantes.

MTF



**6. Resultados esperados de las actividades del IICA**

- a. Fortalecidas las capacidades técnicas de por lo menos 30 técnicos en los temas considerados en el Convenio.
- b. Una sistematización de experiencias realizada

**7. Productos**

- a. Una sistematización realizada
- b. Técnicos capacitados en tema específicos
- c. Informe final, técnico y financiero, concluido



MTT

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
SAG  
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA  
DICTA**

**PROGRAMA DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR  
2018**

**Enero 2018**

## **INTRODUCCION**

El sector agrícola es el soporte fundamental de la economía hondureña. El Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras en el 2016, a precios corrientes, fue de 445,181 millones de lempiras. De este valor, el sector agropecuario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) aportó el 13.5 %, sin embargo, si se considera la agricultura ampliada, la que incluye la agroindustria, su aporte alcanza el 22.9% del PIB (BCH, 2016).

La contribución de la Agricultura Familiar (AF) a la producción sectorial alcanza el 56,5% y genera alrededor del 76% del empleo en el área rural. La AF es estratégica para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población, provee una diversidad de productos alimenticios y genera desarrollo económico. Aunque la agricultura familiar participa en diferentes cultivos y actividades pecuarias, sobresale su contribución a la producción nacional de maíz, frijol y café.

Se puede afirmar que en Honduras, la Agricultura Familiar es la base la Seguridad Alimentaria y Nutricional; no solo como principal proveedora de fuentes de calorías y carbohidratos, sino también como principal suministradora de fuentes de proteína, ya que muchos productos como lácteos, carnes de res, pollo, pescados y mariscos, también en su mayoría son producidos por agricultores/as Familiares

El Acuerdo Ministerial de la SAG 286-2016 oficializa el concepto de Agricultura Familiar para Honduras de la siguiente forma: *"La agricultura familiar es un medio de vida basado en actividades agropecuarias y afines, realizadas por familias como su ocupación económica principal, empleando primordialmente su propia mano de obra en la producción y en la administración, transfiriendo valores, prácticas y conocimientos a las siguientes generaciones y en el resguardo de las tradiciones y la idiosincrasia familiar y territorial"*.

## **OBJETIVO DEL PROYECTO**

### **General**

Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, y al desarrollo sostenible de los agricultores familiares, facilitando el acceso a activos y servicios diferenciados.

### **Específicos**

1. Desarrollar las capacidades productivas agropecuarias con orientación comercial de pequeña escala, mediante el acceso a pie de cría animal y tecnologías apropiadas a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y a la generación de excedentes de producción de la población de la AF
2. Mejorar la Asistencia Técnica brindada mediante el incremento en la capacidad de los técnicos de DICTA



3. Mejorar la capacidad de las Estaciones Experimentales de DICTA para brindar servicios de investigación, producción y transferencia de tecnología a la Agricultura Familiar
4. Apoyar la institucionalización de la Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Planes de Desarrollo Municipales (PDM).
5. Vincular socios estratégicos para potenciar las inversiones y recursos de programas y proyectos en apoyo de la AF.
6. Mejorar la capacidad de SAG/DICTA para dar seguimiento y evaluar las acciones ejecutadas por el Programa de Fomento a la Agricultura Familiar, mediante una Unidad técnica conjunta IICA-DICTA

### **METAS DEL PROYECTO 2018**

1. Atender 5,000 unidades productivas de la Agricultura Familiar en 4 lugares de intervención: Cuenca del Lago de Yojoa, Santa Bárbara, Lempira, Francisco Morazán, Olancho y el Paraíso.
2. 2.500 productores reciben asistencia técnica y capacitación para la producción agrícola y vinculación a mercados.
3. 2 invernaderos establecidos en las EE producen plantas para la AF
4. Fortalecido el Comité Nacional de Agricultura Familiar y sus acciones a nivel local
5. Coordinada las acciones con al menos 6 municipalidades y 6 instituciones nacionales e internacionales para potenciar las inversiones, programas y proyectos.
6. Diseño y operación del Registro de Agricultores Familiares
7. Fortalecida la capacidad de SAG/DICTA para el desarrollo de herramientas metodológicas para la gestión del conocimiento, dar seguimiento y evaluar las acciones ejecutadas en pro de la AF.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

1. Más de 5.000 familias atendidas directamente con seguridad alimentaria.
2. DICTA mejora la capacidad de sus técnicos en:
  - a. Aplicación del enfoque de cadena en la producción de cultivos
  - b. Aplicación de buenas prácticas agrícolas
  - c. Buenas Prácticas de Cosecha y pos cosecha.
3. Al menos dos estaciones experimentales producen plantas para la AF y proyectan buenas prácticas agrícolas en su respectiva área de influencia.
4. Comité Nacional de la Agricultura Familiar fortalecido y proyectándose a los niveles regionales y locales.
5. Por lo menos 6 nuevos socios estratégicos involucrados en la AF coordinan o complementan acciones.

 

6. Registro de Agricultores Familiares operando
7. DICTA mejora su capacidad para el desarrollo de herramientas metodológicas para la gestión del conocimiento y dar seguimiento y evaluar la ejecución del Programa

## **ESTRATEGIA DEL PROYECTO**

El programa "Apoyo a la Agricultura Familiar" en DICTA, forma parte de un engranaje interinstitucional para lograr los objetivos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, generar ingresos familiares y el desarrollo territorial.

En su ejecución trabaja vinculado a los Programas y Proyectos de la SAG, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDIS), con el programa de Alimentación Escolar, con sus ejecutores PMA, Alcaldías Municipales y socios productores de la AF, y cuenta con la guía y orientación de las instituciones miembros del Comité Nacional de AF.

La estrategia de funcionamiento parte de la demanda local, identificada por los productores a los cuales se organizará durante el periodo de ejecución del proyecto.

El proyecto establecerá alianzas estratégicas con municipalidades para coordinar la prestación de servicios de asistencia técnica. A través de este se promueve la sostenibilidad económica, social y ambiental de unidades productivas, dando respuesta a la demanda efectiva de la agricultura familiar desde los territorios, y a la demanda de alimentos en las escuelas y los mercados locales y regionales.

Esta iniciativa realizará inversiones productivas en riego y producción, asegurando el acceso a semillas, plantas y reproductores de alto valor genético, necesarias para el desarrollo de las unidades productivas de la Agricultura Familiar.

Se implementará un plan de asistencia técnica, capacitación y de giras técnicas que promoverán y favorecerán el incremento en el nivel de producción, productividad y el uso racional de los recursos naturales.

El proyecto trabajará con un enfoque de desarrollo rural territorial, que integra lo productivo, lo económico y lo social, en articulación con instituciones públicas, privadas y las alcaldías municipales. Estas acciones facilitarán la institucionalización de la Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los municipios de intervención.

Esta iniciativa priorizará la organización de los productores en Cajas Rurales, redes u otras organizaciones para el financiamiento de la producción sostenible. Igualmente se



MIF

desarrollarán en los productores las capacidades para la comercialización de los productos y para promover una articulación estable y adecuada con el mercado, principalmente a través de la alimentación escolar.

Con el proyecto se busca la descentralizar los servicios de transferencia de tecnología, incorporando el aporte de los gobiernos locales en apoyo a la Agricultura Familiar y generar procesos de atención directa y personalizada a los productores Agricultura Familiar.

DICTA por su parte establecen planes de producción de la EE de Omonita y San Francisco del Valle, las cuales cuentan con invernaderos con capacidad para la producción de plantas en apoyo a la AF.

En conjunto con otras instituciones del sector, ONG y Proyectos se establecerá procesos permanentes para la formación de capacitadores, los cuales serán los responsables de brindar servicios de asistencia técnica a las familias.

## **POBLACION BENEFICIARIA**

En Honduras, según estadísticas de FAO, se estima la existencia de 484,000 unidades familiares de las cuales 366,000 (61%) de las familias trabajan en sus fincas por cuenta propia como ocupación principal, el 4% son pequeños agricultores que emplean menos de 5 empleos, y el 35% restante corresponde a asalariados agrícolas y no agrícolas que tienen la agricultura como actividad secundaria. El 12% de las unidades familiares son lideradas por mujeres especialmente madres solteras.

## **COMPONENTES DEL PROYECTO**

### **1. Articulación interinstitucional**

Coordinar acciones a través de DICTA para involucrar gobierno locales y programas de Seguridad Alimentaria

### **2. Capacitación y asistencia técnica**

Formación de capacitadores para brindar servicios de asistencia técnica a las familias.  
Promover la descentralización del servicio para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales.

### **3. Inversión en tecnología**

Disponibilidad de recursos para la adquisición de materiales, insumos y equipos para la transferencia de tecnología y elevar los niveles tecnológicos de la Agricultura Familiar y operatividad las EE



MTF

## SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El objetivo que se persigue con el seguimiento es proveer a los diferentes niveles jerárquicos del Proyecto, la información adecuada y oportuna para alimentar el respectivo proceso de toma de decisiones y el efecto en la producción nacional.

Los objetivos específicos del seguimiento son los siguientes:

1. Medir el progreso alcanzado durante el proceso de ejecución de lo planificado e identificar los principales factores que lo potencian o frenan su implementación en cada departamento.
2. Aprovechar y desarrollar los recursos técnicos de DICTA y proponer a las instancias medidas correctivas para incrementar su eficiencia.
3. Desarrollar procedimientos de trabajo que permitan el intercambio de experiencias entre los diferentes niveles y áreas involucradas en el proyecto.

## PRESUPUESTO

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA**  
**LINEAS ESTRATEGICAS DE INVERSIÓN CONVENIO IICA-SAG-DICTA**

Objetivo	Presupuesto
Desarrollar las capacidades productivas agropecuarias con orientación comercial de pequeña escala, mediante el acceso a pie de cría animal y tecnologías apropiadas a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y a la generación de excedentes de producción de la población de AF	10000,000
Asistencia Técnica e Incrementar la capacidad de los técnicos contratados por DICTA	4000,000
Mejorar la capacidad de las Estaciones Experimentales para brindar servicios de investigación, producción y transferencia de tecnología a la Agricultura Familiar	2326,003
Implementar la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar	1000,000
Vincular los socios estratégicos para potenciar las inversiones y recursos de programas y proyectos de apoyo de la AF en los territorios	300,000
Mejorar la capacidad de SAG/DICTA para dar seguimiento y evaluar las acciones ejecutadas por el Programa de Fomento a la Agricultura Familiar, mediante una Unidad técnica conjunta IICA-DICTA	600,000
	18226,003
8.1% Manejo del Fondo	1476,306
SUMA	19702,309



MTT